



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
ID 4367-32-L116, APROBANDO LA
GENERACION DE LAS
RESPECTIVAS ORDENES DE
COMPRA Y APRUEBA TRATO
DIRECTO POR INSUMO DESIERTO

DECRETO ALCALDICIO N° 29721

Quillón, 30 AGO 2016

VISTOS:

1. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-32-L116, emitida por la Srta. Yilda Letelier Fierro - Directora DESAMU, la Sra. Eugenia Lopez Sandoval Directora CESFAM Quillón, Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas DESAMU, Sr. Alfredo Cea Villalobos Jefe Farmacia CESFAM Quillón y Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela – Secretario Municipal, Ministro de Fe.
2. Decreto N° 2.800, de fecha 17.08.2016, que aprueba llamado a Licitación Pública por Adquisición de Medicamentos, insumos y equipos para CESFAM Quillon y CECOSF El Casino.
3. Solicitud de Pedido N°10, de fecha 08.08.2016 emitida por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Jefe Farmacia CESFAM Quillón.
4. Solicitud de Pedido N°8, de fecha 16.06.2016 emitida por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Jefe Farmacia CESFAM Quillón.
5. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
6. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subrogue.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de adjudicar la Licitación Pública por la "Adquisición de Medicamentos, insumos y equipamiento para CESFAM Quillón y CECOSF El Casino", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación, con la intención de mantener el stock de medicamentos e insumos necesarios en Farmacia perteneciente al CESFAM de Quillón, CECOSF El Casino y Postas de Salud.

1. **Apruébese** las siguientes adjudicaciones llamado según tabla adjunta:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
NEUMANN LIMITADA	78.936.310-2	\$ 75.398.-
IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARLENE FLORES PATINO E.I.R.L.	76.242.192-5	\$ 327.250.-
LABORATORIO CHILE S A	77.596.940-7	\$ 115.847.-
FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA	76.830.090-9	\$ 270.426.-
	TOTAL	\$ 788.921.-

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

- N° 215.22.04.004.002 denominada **Productos Farmacéuticos**.

3. **APRUEBESE** el trato directo por la línea n°1 "Boquillas estériles" tras no presentarse ofertas y ser indispensable para el Servicio.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JOP/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"